



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA (1era Reformulación)

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 042

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for POA conformity, with 'SI' marked 'x' for most items.

Leyenda:

Legend table with 2 columns: Number and Description. It explains the criteria and marking instructions.

Guadalupe Rodríguez Marín

Nombre del Especialista Técnico :

Walter Moscol Mariño

Nombre del Especialista PP:

Claudett Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP:

Handwritten signature and date: 12/05/2015



Firma y fecha



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana**

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PLAN OPERATIVO REFORMULADO 2015





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad



**JUSTIFICACIÓN PARA LA REFORMULACIÓN PRESUPUESTAL Y PLAN OPERATIVO – POA,
DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL “PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS” - ÁMBITO FAMILIAR Y EDUCATIVO**

Debido a que se requiere incorporar seis nuevas Instituciones Educativas (1171 Jorge Basadre, N° 3022 José Sabogal, Andrés Avelino Cáceres, 0071 Nuestra Señora de la Merced, Manuel Gonzales Prada y 3043 Ramón Castilla) en remplazo de las que solicitaron su retiro del programa (Fé y Alegría N°25, Juan Guerrero Quimper 850, Fé y Alegría N°32, Fé y Alegría N°5, Fé y Alegría N°39 y Virgo Potens).

AMBITO FAMILIAR

Para la actividad 2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes Amor y Límites: Para ello, se requiere incorporar el siguiente concepto: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los especialistas de UGEL y docentes por 4 días.

Para la actividad 2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites: Se requiere incorporar la partida correspondiente para el traslado de materiales e impresión de guías para padres (DITOE). Materiales de publicidad –merchandising, fólder, cuadernos y lapiceros).

Para la actividad 2.1.22.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas: Se requiere considerar e incorporar los siguientes servicios: servicio de alquiler de auditorios con equipo de sonido, elaboración e impresión de brochure de 12 páginas para el evento. Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 520 personas (durante 01 día) 3 x familia (20 x UGEL), 05 especialistas, 10 docentes facilitadores y equipo técnico.

AMBITO EDUCATIVO

Para la actividad 2.1.22.2.1 Gestión para la implementación del Programa de Prevención: Para el cumplimiento de esta tarea, de acuerdo al presupuesto institucional de apertura (PIA), aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, el cual no permite la modificación de la específica 2.3.2.8.1.1, según el presupuesto público 2015, el Contrato Administrativo de Servicios CAS, ya que el presupuesto PIA solo tiene asignado un total de S/ 120,187.00 nuevos soles el cual solo permite cubrir la contratación de 03 profesionales por la modalidad CAS, quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, considerando un 01 Coordinador Técnico, 01 Administrativo y 01 Facilitador, siendo un equipo insuficiente en la implementación del Programa.

Se ha previsto modificar el presupuesto a esta partida y reasignarlo a la específicas siguiente:

- 2.3.2.7.11.99 Servicios diversos, se contratará los servicios por terceros de facilitadores para la implementación del programa y teniendo a su cargo las IIEE focalizadas. Esta modificación se sustenta en la no aprobación de los contratos administrativos de Servicios – CAS, los cuales se asignaran a modalidad terceros. Véase Ley de Presupuesto Público para el año 2015, Sub Capitulo III “Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público” art. 8.1 y 9.4.



- Asignar a la específica 2.3.2.7.21 Consultorias, mediante el cual se garantiza contar con personal técnico de 15 facilitadores, a partir del mes de mayo, en la modalidad de consultoría, para la implementación del programa y teniendo a su cargo cinco IIEE cada uno. Esta modificación se sustenta en la no aprobación de los contratos administrativos de Servicios – CAS, los cuales se asignaran a modalidad terceros. Véase Ley de Presupuesto Público para el año 2015, Sub Capítulo III “Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público” art. 8.1 y 9.4.

Para la actividad 2.2.6 Acciones preventivas/promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles: Se requiere el acondicionamiento de módulos pre fabricados vinculados a las acciones de los estudiantes líderes de las IIEE focalizadas, considerando La Ley de Presupuesto Público para el Año 2015, Capítulo IV “Disposiciones Complementarias” en la Sexagésima Cuarta. Los módulos permitirán la implementación de las Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles y para el Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE.

Para la actividad 2.2.7 Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes: Para ello, se requiere de refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio (block, lapiceros y resaltador), confección de banners relacionados al evento. Así mismo la confección de módulos pre fabricados vinculados a las acciones dentro del marco de la TOE y familias fuertes, entre otros.

Por los motivos, antes indicados se requiere efectuar, la modificación del POA, por lo que adjunta al presente, el POA Reformulado.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Actividad:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

1.2 Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	654,397.00
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	1,707,619.00
Total	2,362,016.00

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento :	Lima
Provincia :	Lima Metropolitana
Distritos :	Pachacamac, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María Del Triunfo, Los Olivos, San Martín de Porres, Cercado de Lima, Lince, Magdalena Del Mar, Carabaylo, Comas, Puente Piedra, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Ate, La Molina, Lurigancho, Santa Anita, Barranco, Chorrillos, San Luis, Santiago de Surco.



**PERÚ****Ministerio
de Educación**Dirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Pedagógica"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

N°	UGEL	DISTRITO	NOMBRE DE IE	ALUMNOS (2014)	DOCENTES (2014)	SECCIONES (2014)
1	01	PACHACAMAC	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	778	36	25
2	01	PACHACAMAC	7259 VÍCTOR R. HAYA DE LA TORRE	612	27	19
3	01	SAN JUAN DE MIRAFLORES	6151 SAN LUIS GONZAGA	541	27	20
4	01	SAN JUAN DE MIRAFLORES	7061 HÉROES DE SAN JUAN	499	35	22
5	01	SAN JUAN DE MIRAFLORES	FE Y ALEGRÍA 3	759	37	23
6	01	VILLA EL SALVADOR	6064	576	38	22
7	01	VILLA EL SALVADOR	6062 PERÚ EEUU	813	41	26
8	01	VILLA EL SALVADOR	6065 PERÚ INGLATERRA	589	36	22
9	01	VILLA EL SALVADOR	6066 VILLA EL SALVADOR	1356	62	42
10	01	VILLA EL SALVADOR	FE Y ALEGRÍA 17	818	37	20
11	01	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	FE Y ALEGRÍA 24	686	31	19
12	01	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	1061	60	32
13	02	LOS OLIVOS	2024	542	49	27
14	02	LOS OLIVOS	3080	379	23	15
15	02	SAN MARTIN DE PORRES	3022 JOSE SABOGAL	384	29	18
16	02	SAN MARTIN DE PORRES	2002 VIRGEN MARÍA DEL ROSARIO	440	31	20
17	02	SAN MARTIN DE PORRES	2009 FE Y ALEGRÍA 2	808	38	20
18	02	SAN MARTIN DE PORRES	2029 SIMÓN BOLIVAR	392	33	20
19	02	SAN MARTIN DE PORRES	3701 FE Y ALEGRÍA 1	625	34	18
20	02	SAN MARTIN DE PORRES	3043 RAMON CASTILLA	937	41	30
21	03	LIMA	1035 JOSÉ DEL CARMEN MARIN ARISTA	639	42	25
22	03	LINCE	1057 JOSÉ BAQUÍJANO Y CARRILLO	675	37	22
23	03	MAGDALENA DEL MAR	072 SAN MARTIN DE PORRES	820	39	26
24	04	CARABAYLLO	JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	1904	85	54
25	04	CARABAYLLO	SANTA ISABEL	1043	49	30
26	04	COMAS	ESTADOS UNIDOS	1133	93	46
27	04	COMAS	FE Y ALEGRÍA 10	1198	56	32
28	04	COMAS	FE Y ALEGRÍA 11	568	25	15
29	04	COMAS	FE Y ALEGRÍA 13	632	28	16
30	04	COMAS	PRESENTACIÓN DE MARÍA 41	1418	71	34
31	04	COMAS	3061 JORGE CHÁVEZ DARTNELL	406	30	18
32	04	PUENTE PIEDRA	3711 FE Y ALEGRÍA 12	516	33	15
33	04	PUENTE PIEDRA	2069 SANTA ROSA	406	23	15
34	04	PUENTE PIEDRA	3719 SANTISIMA TRINIDAD	448	19	12
35	05	EL AGUSTINO	1171 JORGE BASADRE	270	22	12
36	05	EL AGUSTINO	ANDRES AVELINO CACERES	1300	36	42
37	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0073 BENITO JUAREZ	711	32	22
38	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0145 INDEPENDENCIA AMERICANA	782	41	26
39	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0148 VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	569	26	18
40	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0158 SANTA MARÍA	687	35	22
41	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0162 SAN JOSÉ OBRERO	659	34	22
42	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	109 INCA MANCO CAPAC	567	34	22
43	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	116 ABRAHAM VALDELOMAR	719	36	25
44	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	166 KAROL WOJTYLA	843	39	26
45	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	FE Y ALEGRÍA 26	671	33	22



**PERÚ****Ministerio
de Educación**Dirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Pedagógica"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

46	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	MANUEL GONZALES PRADA	653	34	22
47	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	FE Y ALEGRÍA 37	615	25	16
48	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0071 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	367	22	13
49	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	918	54	34
50	05	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0169	502	22	16
51	06	ATE	046 VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1555	80	44
52	06	ATE	1227 INDIRA GANDHI	597	36	23
53	06	ATE	1251 PERUANO SUIZO	617	31	18
54	06	ATE	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	628	22	15
55	06	LA MOLINA	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	792	48	31
56	06	LA MOLINA	1235 UNION LATINOAMERICANA	780	35	24
57	06	LURIGANCHO	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	982	46	30
58	06	LURIGANCHO	1190 FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA	952	51	32
59	06	LURIGANCHO	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHU	564	28	16
60	06	SANTA ANITA	1225 MARIANO MELGAR	538	31	20
61	06	SANTA ANITA	1256 ALFONSO UGARTE	504	23	15
62	06	SANTA ANITA	129 YAMAGUCHI	705	44	25
63	07	BARRANCO	6051 MERCEDES INDACOCHEA	768	64	41
64	07	BARRANCO	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN	873	46	29
65	07	CHORRILLOS	FE Y ALEGRÍA 34	487	26	15
66	07	CHORRILLOS	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	803	49	30
67	07	SAN LUIS	MADRE ADMIRABLE	523	38	20
68	07	SAN LUIS	1204 VILLA JARDIN	459	27	18
69	07	SANTIAGO DE SURCO	6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	639	35	24
			TOTAL	50000	2660	1650

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- 50000 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 4140 familias participantes del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites que representa a 3 miembros por familia, es decir 12420 personas atendidas.
- Periodo de ejecución: Febrero a Diciembre 2015.

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR



Es un programa preventivo, estructurado y realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal, aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar **09** Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **276 docentes**, cuatro docentes por II.EE, con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con una distribución de participantes por cada taller que fluctúa entre 24 y 44, esto debido a la distribución de docentes por UGEL, que no permite una distribución homogénea de participantes por aula, además participarán el Equipo Técnico Regional y el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 32 horas cronológicas de capacitación, las cuales serán distribuidas según los horarios de los docentes seleccionados (horario alterno), de tal manera que no perjudiquen la normal ejecución y cumplimiento de las horas efectivas de clase.

Para la realización de los talleres se contratará los servicios de 18 capacitadores (a todo costo) **acreditados** por DEVIDA, que manejen y conozcan la metodología del Programa; distribuidos en los 9 talleres. A razón de dos por taller.

Se reproducirá **310 paquetes de 7 estuches** de DVDs del Programa Familias Fuertes, para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados. En los que se reproducen 7 videos con los contenidos del programa, **310 guías metodológicas** y **310 manuales** de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone: 600 Papelógrafos, 9 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 600 hojas bond, fólder manila o carpetas del Programa, 12 rollos de *masking tape*, (45) cartulinas tamaño A4, 9 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos para la realización de los 9 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes.

Incluye también los servicios de alimentación y *coffee break* para 310 personas (276 docentes facilitadores y para 34 miembros del equipo de la DRELM y representantes de las 7 UGEL).

Deberá elaborarse un (01) informe del evento que contendrá la siguiente información:

- Descripción de la actividad,
- Programa desarrollado,
- Relación de participantes,





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

- Evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar cuatro aplicaciones del Programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 276 aplicaciones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 2 equipos de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 60 familias y 180 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

Para la realización de las aplicaciones del Programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario los siguientes: para una aplicación, 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo *post-it*), 2 rollos de *masking tape*, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos. Así como también el traslado de materiales e impresión de guías para padres (DITOE). Materiales de publicidad –merchandasing, fólder, cuadernos y lapiceros).

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar un (01) evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el Programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente y acompañando 10 docentes facilitadores.

Este intercambio puede realizarse de manera descentralizada en cada UGEL donde interviene el PROGRAMA.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del Programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del Programa (antes-durante-después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la Guía Metodológica del desarrollo del Taller proporcionada por DEVIDA.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información:



¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

- El Proceso de la convocatoria a las familias y su selección,
- El nivel de participación,
- El manejo de las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores,
- La logística utilizada y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso,
- La Aplicación y resultados de la encuesta tomadas,
- La relación de participantes,
- Las fotos y
- Alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del Programa por parte de los facilitadores del equipo regional.

El equipo técnico regional, deberá realizar una reunión general de asesoramiento técnico para la sensibilización, presentación del programa y del monitoreo en la implementación del Programa Familias Fuertes, con la participación de los directores y coordinadores de TOE de cada II.EE focalizadas. Incluye también los servicios de coffee break para 100 personas (Directores y Coordinadores de TOE de las 69 II.EE focalizadas y 31 miembros del equipo de la DRELM y representantes de las 7 UGEL).

Para las visitas de supervisión y monitoreo los facilitadores del equipo técnico regional, deberán realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del Programa de las IIEE a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la Guía del Facilitador del Programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del Programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El Coordinador Técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa.

El Coordinador Técnico del Programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores.

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener:

- La descripción detallada del desarrollo de la actividad,
- Los formatos de monitoreo,
- Las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del Programa y las aplicaciones realizadas,
- El listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa).





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes locales del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos y fichas de monitoreo necesarios.

2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un Programa Preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal, dirigidas a toda la población y a nivel selectivo, dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario de zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas Públicas de nivel Secundario en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la implementación del Programa de Prevención

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **diez informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional de Educación de Lima.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio, así como equipos y mobiliario.

Movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y/o especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEE donde se viene implementando el Programa. Asimismo se selecciona dos facilitadores para participar de los procesos de evaluación (semestral y final) de las actividades del Programa.

2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del Programa de Prevención en las Instituciones Educativas

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 3 días efectivos para unificar criterios para implementar el Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 19 personas: 18 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 16 profesionales), 1 especialista de TOE de la DRE.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Este evento estará a cargo de DEVIDA.

La meta de esta tarea es de 19 personas capacitadas.

2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa de Prevención a través de la Tutoría de consumo de drogas

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 69 talleres, **siendo capacitados un total de 1500 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 1700 ejemplares del documento del Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo (1500 para los docentes tutores y 200 para miembros del equipo de la DRELM y representantes de las 7 UGEL), materiales de escritorio y útiles de oficina para la capacitación, asimismo incluye los gastos de almuerzos y *coffee break* de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse:

- La ficha de evaluación del taller de capacitación,
- La ficha de reporte de actividades,
- El Diseño metodológico del taller,
- La lista de participantes al taller.

2.2.4 Aplicación del Programa de Prevención del Consumo en el Ámbito Educativo

La presente tarea consiste en realizar **1500 aplicaciones** del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las **12 sesiones** establecidas en el Módulo IV del Programa de Prevención, de acuerdo al año que cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar, además del número de aplicaciones del Programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones.

Para la aplicación del programa se requiere la reproducción de 1500 fichas para aplicación de sesiones.

Adjuntado los siguientes formatos:

- El reporte de la actividad,
- La lista de asistencia,
- El programación de las sesiones,
- La ficha de las sesiones seleccionadas fotos.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, con una duración de 8 horas pedagógicas para lo cual, se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE **teniendo como meta total 1 380 líderes formados.**

Para ello, se requiere de refrigerios de acuerdo al número de participantes, además, la confección de 1380 polos y 1380 gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes. Materiales de escritorio y útiles de oficina para 1380 estudiantes: papelógrafos, plumones de pizarra, plumones de papel, tarjetas metaplan, 2 rollos de *masking tape*, micas con gancho, papel bond.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller y la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6 Acciones preventivas/promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es de (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 276 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación y creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intramuros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIEE o de las aulas de los líderes. Por ejemplo, la elaboración de periódicos murales, las representaciones teatrales y otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Por ejemplo, concurso de cuentos, concurso de logos, concurso de dibujo o pintura y otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Por ejemplo, una feria educativa, la proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías y otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener la lista de asistencia y el número de participantes, la programación de la acción preventiva, la ficha





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

de acción preventiva, la ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 52 millares de trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 52 millares. Asimismo, la impresión de 52 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También, la compra de útiles de escritorio y oficina, además, la adquisición de galletas y gaseosas u otros similares. Se prevé también la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos.

2.2.7 Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las IIEE seleccionadas (2 docentes por IIEE). Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se **elaborará un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, la lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello, se requiere de refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio (block, lapiceros y resaltador), confección de *banners* relacionados al evento. Así mismo la confección de módulos pre fabricados vinculados a las acciones dentro del marco de la TOE y familias fuertes. entre otros.

2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEE seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos. Las temáticas a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa

Finalizada la actividad se **elaborará un (01) informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello, se requiere de refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio (carpetas, lapiceros resaltadores y block).

3. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad



FORMATO Nº 1
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

ACT. 106494

Cod (1)	Actividad / Tarea (2)	Unidad de Medida (3)	META MENSUAL (4)												Meta Anual (5)	
			ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC		
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA								3105	3105	3105	3105			12420
		PERSONA								1,035	1,035	1,035	1,035			4,140
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO					276									276
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN						69	69	69	69					276
1.3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS	INFORME												1		1
1.4	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA METROPOLITANA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Resultado específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

ACT. 106494

GENÉRICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Meta Mensual S/.												Meta Anual S/.
	CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
Bienes y Servicios	2.3.1.5.12	Papelería en general y útiles de escritorio			23,200.00			34,700.00				2,300.00			60,200.00
	2.3.2.1.2.99	Otros Gastos						24,200.00	40,640.00	40,640.00	40,640.00	3,350.00			149,470.00
	2.3.2.2.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión					9,300.00	160,045.00							169,345.00
	2.3.2.2.4.4	Servicio de impresión, encuadernación y empastado					12,400.00	57,960.00				7,812.00			78,172.00
	2.3.2.5.1.9.9	De otro bienes y activos					3,000.00	6,000.00					21,000.00		30,000.00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución				800.00	77,750.00	25,050.00					26,840.00		130,440.00
	2.3.2.7.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales					2,000.00	8,493.00							10,493.00
	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos				3,501.45	12,750.00	4,577.00			5,000.00			448.55	26,277.00
TOTALES			0.00	0.00	23,200.00	4,301.45	176,100.00	302,765.00	40,640.00	45,640.00	13,462.00	47,840.00	448.55	0.00	654,397.00



sfj.

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de droga en el ámbito familiar

TAREA	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE		META FINANCIERA TOTALS/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Nº de personas capacitadas	276	Adquisición de fabricación de 310 Maletines (276 docentes, 34 equipo técnicos DRELM) para el traslado del Kit de Familias Fuertes (S/.220 x 310)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	68,200
			PARA EL TALLER DE DOCENTES FACILITADORES : 1350 papelografos, 18 paquetes autoadhesivos, 320 micas con gancho, 02 maskingtape, 15 globos globos, sobres carta, 100 cartulina, 270 plumones de papel, 180plumones de pizarra, 2 millares de hojas bond, 350 lapiceros)		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,000
			Servicio del alquiler de 9 aulas, equipo de sonido, Lap top y proyecto multimedia durante 04 días (S/.1000 x9)		2.3.2.5.1.9.9	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	9,000
			Movilidad local para especialistas de UGEL y docentes- 4 días en abril Contratación del servicio de		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	12,200
			alimentación diaria y break para 310 (276 docentes tutores y 34 equipo tecnico de la DRELM y representantes de la UGEL durante 04 días) (S/.40*4*310)		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	49,600
			Contratación de 18 capacitadores a razón de S/. 3,000.00 c/u por taller DE 4 DÍAS, los cuales se dictaran en 04 sede, el servicio es a todo costo.		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	54,000
			Servicio de multicopiado de DVD de Familias Fuertes (310 juegos x S/.40)		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	12,400.00
			Servicio de Fotocopiado de material educativo y otros documentos - 310 (276 docentes, 34 equipo técnico de la DRELM) (S/.30 x 310)		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,300.00
			Impresión de Manuales , guías del facilitador (310 juegos (276 Docentes, 34 equipos técnicos de la DRELM) (S/.40 x 310)		2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	12,400
			1.2. Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Limites		Nº de aplicaciones	276	Movilidad local para los docentes facilitadores que realizan las 2 aplicaciones del programa. (276 docentes * 30 soles * 14 sesiones)
Servicio de traslado de materiales y otros a los diferentes IIEE donde interviene el Programa	2.3.27.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		10,493			
Materiales de publicidad (polos, mochilas, merchandising)	2.3.2.2.4.2.	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		74,235			
Materiales de publicidad (cuaderno, lapicero, folder)	2.3.2.2.4.2.	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		26,910			
Útiles de oficina (papelografos, possit, solaperos, maskingtape, globos, sobres carta, cartulina, plumones de papel, plumones de pizarra)	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES y MATERIALES DE OFICINA		55,200			
PARA LA FAMILIA: Servicio de impresión de guías para padres (DITOE) (S/. 14 x 4140 fam)	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		57,960			
1.3.Intercambio de experiencias de las familias beneficiarias	Informe	1	Servicio del alquiler de auditorio y equipo de sonido durante 01 días (alquiler de 7 auditorios)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.5.1.9.9	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	21,000
			ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BROCHURE DE 12 PAGINAS PARA EL EVENTO DE INTERCAMBIO.		2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	7,812



TAREA	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
Perifoneos			Servicio de alimentación y refrigerios para 520 personas durante 01 días) 3 x familia (20 x UGEL) + 5 especialistas + 10 docentes facilitadores + equipo técnico regional, Evento descentralizado por UGEL		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	26,040
1.4 Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Informe	10	Servicio de fotocopiado de fichas, pre test, post test, etc	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	4,577.00
			Servicio de refrigerios para 100 personas durante reunión general de asesoramiento técnico para la sensibilización, presentación del programa y monitoreo en la implementación.		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	800.00
			Movilidad local para monitoreo Programa Familias fuertes y monitoreo Equipo Técnico de la DRE (4 visitas de monitoreo por cada aplicación)		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	21,350

TOTAL

654,397

RESUMEN DE GASTO

Específicas de Gastos		
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES y MATERIALES DE OFICINA	60,200.00
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	149,470.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	169,345.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	78,172.00
2.3.2.5.1.9.9	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	30,000.00
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	130,440.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	26,277.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	10,493.00
TOTAL		654,397.00



**FORMATO Nº 1
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS DE LA ACTIVIDAD**

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

ACT. 106494

Cod (1)	Actividad / Tarea (2)	Unidad de Medida (3)	META MENSUAL (4)												Meta Anual (5)
			ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO NIVEL SECUNDARIO	ESTUDIANTE BENEFICIADO					6250	6250	6250	12,500	12,500	6,250			50,000
		DOCENTE BENEFICIADO				750	750								1,500
1.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTE CAPACITADO				19									19
1.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO				750	750								1,500
1.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN						375	375	375	375				1,500
1.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO								690	690				1,380
1.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	ACCIÓN									92	92	92		276
1.7	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON LOS DOCENTES TUTORES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA TOE PARTICIPANTES	INFORME										1			1
1.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	INFORME											1		1



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2015

Entidad Ejecutora : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Poblacion desarrolla competencias para la prevencion del consumo de drogas
Actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

ACT. 106494

GENERICA DE GASTO	Sub Genérica de Gasto		Meta Mensual S/.												Meta Anual S/.
	CODIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
	2.3.11.11	Alimentos bebidas para consumo humano					8,432.00	17,568.00							26,000.00
	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio					25,000.00		4,500.00						29,500.00
	2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza						25,500.00	39,690.00						65,190.00
	2.3.21.2.99	Otros Gastos					1,120.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	270.00	3,010.00
	2.3.2.2.4.2	Otros servicios de publicidad y difusión					100,000.00	290,000.00			28,218.00				418,218.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado				0.00		100,000.00		52,100.00					152,100.00
BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.4.1.1	Edificaciones, oficinas y estructuras							51,304.00	34,200.00					85,504.00
	2.3.2.7.2.1	Consultorias					60,000.00	60,000.00	66,000.00	66,000.00	65,000.00	60,000.00	60,000.00	63,000.00	500,000.00
	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institucion				16,200.00	37,350.00	31,400.00			19,450.00				104,400.00
	2.3.27.11.99	Servicios de diversos			4,500.00	26,000.00	102,502.00	28,900.00	4,450.00						166,352.00
	2.3.28.11	Contrato administrativo de servicios (CAS)				9,285.00	19,502.00	12,800.00	13,700.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	12,800.00	13,700.00	120,187.00
	2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de los CAS					1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,384.89	1,105.78	10,800.00
	2.6	2.6.32.11	Maquinas y equipos						13,000.00						13,000.00
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.32.12	Mobiliario				4,740.00	1,618.00							6,358.00
		2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos					7,000.00							
	TOTALES				0.00	4,500.00	56,225.00	363,908.89	580,822.89	181,298.89	166,754.89	127,122.89	74,454.89	74,454.89	78,075.78



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional Educación de Lima Metropolitana - DRELM

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.1 Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes	10	Contratación CAS D1 coordinador tecnico S/ 5400 x 9 meses mas bonificación	2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	49,200.00
			Contratación CAS 01 administrativo S/. 3400 x 8 meses mas bonificación		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	27,800.00
			Contratación CAS D1 facilitadores miembros del equipo técnico (4000x8) + aguinaldo y bonificación por julio y navidad)		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	32,600.00
			Essalud CAS D8 profesionales		2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10,800.00
			vacaciones trunca coordinador contratado 2015		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,753.00
			Vacaciones trunca administrativo contratado 2015 (2D0D/12*10)		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,500.00
			vacaciones trunca equipo tecnico contratado 2015 (2300/12*10*4 y 2400/12*10*2)		2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,334.00
			Movilidad local para traslado del Equipo Técnico - visitas de sensibilización a las I.EE		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	3,010.00
			Dotación de útiles de escritorio		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO	7,200.00
			Toner para fotocopiadora		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO	1,600.00
			Contratación de servicios tercero (facilitadores y técnicos) Poner el detalle 1er grupo 04 Facilitadores 500D* mes, D1 coordinador técnico s/6000 y 01 administrativo 4500./ 2do grupo 07 facilitadores s/ 4000.00 por mes		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	85,402.00
			Contratación de 15 consultores a 4000 * 7 meses (facilitadores y técnicos)		2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS	500,000.00
			Adquisición de impresora, fotocopiadora multifuncional (01 unidad)		2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	13,000.00
			Adquisición de mobiliario de oficina		2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	6,358.00
Adquisición de 02 computadoras de escritorio	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7,000.00				
1.2 Capacitación y unificación de criterios respecto a la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas	Nº de persona capacitada	19					
1.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas	Nº de persona capacitada	1500	Servicio de alimentación para 1700 personas -1500 tutores , 200 representantes de las 69 IIEE, equipo técnico de la DRELM y representantes de la 07 UGEL: 12 horas pedagógicas de duración, por el Taller descentralizado en las 07 UGEL de L. M.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	51,000.00
			Adquisición de insumos para refrigerios el Taller descentralizado en las 07 UGEL de L. M. 1500 tutores , 200 representantes de las 69 IIEE, equipo técnico de la DRELM y representantes de la 07 UGEL) 12 horas pedagógica de duración		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	10,000.00
			Adquisición de materiales de escritorio y utiles de oficina para capacitación para 1700 personas (1500 tutores , 200 representantes de las 69 IIEE, equipo técnico de la DRELM y representantes de la 07 UGEL) (papelografos, plumones de papel, plumones de pizarra tarjetas metaplan, masking tape, papel bond, tijeras, micas y gancho)		2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	30,000.00
			Servicio de Fotocopiado y anillado de material educativo "Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo" y otros documentos (1500 tutores, representantes de 69 IIEE, equipo técnico de la DRELM) (S/.28.00*1700)		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	47,600.00
1.4 Aplicación del programa de prevención del consumo de Drogas en el ámbito de la	Nº de aplicación	1500	Servicio de fotocopiado de fichas, para aplicación de sesiones.	2.3. Bienes y servicios	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	28,900.00



TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
1.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas	Nº de líder formado	1380	Adquisición de materiales de escritorio y útiles de oficina para capacitación para 1380 estudiantes (papelografos, plumones de papel, plumones de pizarra tarjetas metaplan, masking tape, papel bond, micas y gancho)	2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO	20,700.00
			Servicio de confeccion de polos (1380 estudiantes y 138 doc)		2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	44,240.00
			Servicio de confeccion de gorras (1380 estudiantes y 138 doc)		2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	44,240.00
			Taller de formación de líderes descentralizado en cada UGEL adquisición de refrigerios 1550 personas (1380 estudiantes, 170 persona (docentes, equipo de la DRELM) durante un (01) día		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	16,000.00
			Servicios de alimentacion para asistentes al Taller de formación de líderes descentralizado en cada UGEL (1550 personas (1380 estudiantes, 170 personas (docentes, equipo de la DRELM) durante un (01) día		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	31,400.00
1.6 Acciones preventivas/promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles	acciones	276	Adquisición de material educativo para la elaboracion de afiches, murales, etc. Vinculadas a las acciones de los estudiantes lideres de las II. EE. focalizadas.	2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	35,190.00
			Adquisición de mochilas publicitarias para la premiación de las acciones de los estudiantes		2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	317,638.00
			Servicio de impresión, tripticos, separadores de libros. Para distribuirlo en las 276 actividades que se desarrollaran durante el año escolar en las II. EE. focalizadas.		2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	152,100.00
			Servicios de acondicionamiento con 69 Módulos pre fabricados vinculados a las acciones de los estudiantes lideres de las IIEE focalizadas.		2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	51,304.00
			Servicio de fotocopiado de fichas. Para distribuirlo en las 276 actividades que se desarrollaran durante el año escolar en las II. EE. focalizadas.		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	4,450.00
1.7 Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes	informes	1	Impresión de carpetas, lapiceros, resaltador y block	2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000.00
			Impresión de banner 1 x UGEL		2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,100.00
			Servicio de Refrigerios y almuerzos para 170 tutores 18 equipo tecnico, 14 especialistas UGEL, 3 DRELM		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	8,200.00
			Servicio acondicionamiento de Siete (07) módulos pre fabricados por UGEL vinculados a las acciones dentro del marco de la TOE participantes		2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	34,200.00
1.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizados por los Líderes Estudiantiles	informes	1	Servicio de Almuerzos y Refrigerios para 170 líderes, 138 tutores 19 equipo tecnico de la DRELM y representantes de las 07 UGEL	2.3 Bienes y Servicios	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	13,800.00
			Impresión de carpetas, lapiceros, resaltador y block		2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000.00
TOTAL							1,707,619.00

RESUMEM		
Especificas del Gasto		Monto
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	26,000.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO	29,500.00
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	65,190.00
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	3,010.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	418,218.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADD	152,100.00
2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	85,504.00
2.3.2.7.2.1	CONSULTORIAS	500,000.00
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	104,400.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	166,352.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120,187.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10,800.00
2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	13,000.00
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	6,358.00
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7,000.00
		1,707,619.00

